Contrato N° 06/2023

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA** con domicilio en Mcal. Estigarribia e/ Ismael Maelo Gómez y Azara de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN CARLOS BORDON BARTON**, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a la Acordada N° 1680 de fecha 28 de diciembre de 2022 dictado por la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad N° **1.306.833** , denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma T.E.I.S.A. (Tecnología en Electrónica e Informática S.A.), domiciliada en Cecilio da Silva N° 1001 esq. Federación Rusa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **GUSTAVO EGUEZ**, con cédula de identidad N° 924.606, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto **como "LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

La presente Contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, y **EL PROVEEDOR,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC Nº 426.564 "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS*"**, adjudicado por Resolución N° 168 de fecha 07 de julio de 2023, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira.

El procedimiento utilizado para la Adjudicación del **PROVEEDOR,** fue bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Integración Global

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 426.564.-

El presente llamado es plurianual. La validez o continuidad del contrato para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, quedarán supeditada a la Disponibilidad Presupuestaria y asignación del Plan Financiero dentro del Presupuesto General de la Nación para dichos Ejercicios Fiscales.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 426.564, convocado por la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 168 de fecha 07 de abril de 2023.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio total
1	72102203-013	Verificación e inspección del correcto funcionamiento de los equipos segun planilla de especificaciones técnicas	3.150.000
2	72102203-013	back-up de la configuración de la central telefónica	250.000
3	72102203-013	verificación y prueba del funcionamiento del software de detalle de llamadas (callxpres) instalada en la PC de la central telefónica	500.000
4	72102203-013	prueba del funcionamiento del sistema de baterías y de la fuente de energía de respaldo de la central telefónica	250.000
5	72102203-013	limpieza de los racks, todos los gabinetes, las UPS y el banco de baterías de la central telefónica	250.000

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Integración Global

6	72102203-013	verificación del sistema a tierra y de la fuente de energía del sistema	350.000
7	72102203-013	Alimentador + teléfono NEC Modelo DTZ-12D-3(BK)TEL	1.600.000
8	80111613-9999	mano de obra para cambio del Alimentador + teléfono NEC Modelo DTZ-12D-3(BK)TEL	220.000
9	72102203-013	provisión de gabinete de la central telefónica NEC SV9300	3.000.000
10	80111613-9999	mano de obra para cambio del gabinete de la central telefónica nec SV9300	500.000
11	72102203-013	Banco de baterías 12v - 7 amp	2.650.000
12	80111613-9999	mano de obra para cambio del Banco de baterías 12v - 7 amp	500.000
13	72102203-013	provisión de Gabinete CHS1U NEC + CPU + VOIP de la central telefónica NEC SV9300	31.500.000
14	80111613-9999	mano de obra para cambio de Gabinete CHS1U NEC + CPU + VOIP de la central telefónica NEC SV9300	750.000
15	72102203-013	provisión de toma externa RJ11	5.000
16	80111613-9999	mano de obra para cambio y conexión de toma externa RJ11	1.100
17	72102203-013	Consola de Operadora y accesorios. Marca NEC, Modelo DTZ-12D-3(BK)TEL + DCZ-60	2.500.000
18	80111613-9999	mano de obra para cambio de Consola de Operadora y accesorios. Marca NEC, Modelo DTZ-12D-3(BK)TEL + DCZ-61	220.000
19	72102203-013	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) para PC, de 1.200VA	5.625.000
20	80111613-9999	mano de obra para cambio de Fuente ininterrumpida de energía (UPS) para PC, de 1.200VA	220.000
21	72102203-013	provisión de placa para 08 internos digitales - GPZ-8DLC	1.340.000
22	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para 08 internos digitales - GPZ-8DLC	220.000
23	72102203-013	provisión de placa para 08 internos analógicos - GPZ-8LCF	1.900.000
24	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para 08 internos analógicos - GPZ-8LCF	220.000
25	72102203-013	provisión de placa para 04 internos analógicos GPZ-4LCF	950.000
26	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para 04 internos analógicos GPZ-4LCF	220.000
27	72102203-013	provisión de placa para 04 troncales analógicas COPACO - GCD4COTA	770.000
28	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para 04 troncales analógicas copaco - GCD4COTA	220.000
29	72102203-013	provisión de placa para 04 troncales analógicas COPACO - GPZ4COTE	770.000
30	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para 04 troncales analógicas copaco - GPZ4COTE	220.000
31	72102203-013	provisión de placa para troncal digital E1 COPACO - GCD-PRTA	6.348.000
32	80111613-9999	mano de obra para cambio de placa para troncal digital E1 COPACO - GCDPRTA	500.000
33	72102203-013	provisión de par de modem óptico para línea E1	6.000.000
34	80111613-9999	mano de obra para cambio de canaletas plásticas	12.000
35	72102203-013	provisión de protector de líneas externas	95.000
36	80111613-9999	mano de obra para cambio de protector de líneas externas.	5.500
37	72102203-013	Teléfono Analógico NEC	175.000

Juan Carlos Bordón Barlon
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

38	80111613-9999	mano de obra para cambio y configuración de Teléfono Analógico NEC	55.000
39	72102203-013	Teléfono Digital NEC	1.100.000
40	80111613-9999	mano de obra para cambio y configuración de Teléfono Digital NEC	55.000
41	72102203-013	Teléfono IP NEC	1.600.000
42	80111613-9999	mano de obra para cambio y configuración de Teléfono IP NEC	110.000
43	81111804-004	Servicio de mantenimiento preventivo del Sistema de Red de Datos - Según planilla de especificaciones técnicas	3.600.000
44	81111804-004	Cable UTP cat6 o superior interno	11.000
45	80111613-9999	mano de obra para cambio de Cable UTP cat6 o superior interno	150.000
46	81111804-004	Cable UTP cat6 o superior exterior	12.000
47	80111613-9999	mano de obra para cambio de Cable UTP cat6 o superior exterior	150.000
48	81111804-004	Router de borde Mikrotick Modelo CCR1036-8G-2S+	22.123.000
49	80111613-9999	mano de obra para cambio de Router de borde Mikrotick Modelo CCR1036-8G-2S+	5.400.000
50	81111804-004	Firewall Router de Borde Fortinet Fortigate 200F (con licencia UTP 1 año)	90.251.000
51	80111613-9999	mano de obra para cambio de Firewall Router de Borde Fortinet Fortigate 200F	5.400.000
52	81111804-004	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2 KVA	7.297.000
53	80111613-9999	mano de obra para cambio de Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 2 KVA	924.000
54	81111804-004	Fuente Redundante Interna componente de Recambio - Switch Core	3.739.000
55	80111613-9999	mano de obra para cambio de Fuente Redundante Interna componente de Recambio - Switch Core	174.000
56	81111804-004	Interconexión con fibra óptica tipo monomodo (hasta 150mts)	2.770.000
57	80111613-9999	mano de obra para cambio de Interconexión con fibra óptica tipo monomodo (hasta 150mts)	1.385.000
58	81111804-004	Line Cord	102.000
59	80111613-9999	mano de obra para cambio de Line Cord	174.000
60	81111804-004	Módulo Óptico SFP 1 GB LX - Monomodo, componente de recambio	238.000
61	80111613-9999	mano de obra para cambio de Módulo Óptico SFP 1 GB LX - Monomodo, componente de recambio	174.000
62	81111804-004	Patch Cord FO	102.000
63	80111613-9999	mano de obra para cambio de Patch Cord FO	174.000
64	81111804-004	Patch Panel 24 puertos	510.000
65	80111613-9999	mano de obra para cambio de Patch Panel 24 puertos	225.000
66	81111804-004	Rack abrierto de piso de 42U	3.055.000
67	80111613-9999	mano de obra para cambio de Rack abrierto de piso de 42U	600.000
68	81111804-004	Switch Core de 24 puertos - Según planilla de especificaciones técnicas	54.609.000
69	80111613-9999	mano de obra para cambio de Switch Core de 24 puertos - Según planilla de especificaciones técnicas	2.770.000

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

70	81111804-004	Switch Core de 48 puertos - Según planilla de especificaciones técnicas	46.185.000
71	80111613-9999	mano de obra para cambio de Switch Core de 48 puertos - Según planilla de especificaciones técnicas	2.770.000
72	81111804-004	Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000. Marca Juniper, modelo EX 2300 48T	14.406.000
73	80111613-9999	mano de obra para cambio de Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000. Marca Juniper, modelo EX 2300 48T	347.000
74	81111804-004	Switch de 24 puertos. Marca Juniper, modelo EX 2300 24T	7.981.000
75	80111613-9999	mano de obra para cambio de Switch de 24 puertos. Marca Juniper, modelo EX 2300 24T	347.000
76	81111804-004	Toma RJ45 hembra Cat 6	35.000
77	80111613-9999	mano de obra para cambio de Toma RJ45 hembra Cat 6	44.000
78	81111804-004	Patch panel de 24 puertos	510.000
79	80111613-9999	mano de obra para cambio de Patch panel de 24 puertos	225.000
80	81111804-004	Canaleta PVC	60.000
81	80111613-9999	mano de obra para cambio de Canaleta PVC	12.000
82	81111804-004	Módulo Óptico SFP 1 GB LX - Monomodo, componente de recambio con fuente	465.000
83	80111613-9999	mano de obra para cambio de Módulo Óptico SFP 1 GB LX - Monomodo, componente de recambio con fuente	174.000
84	81111804-004	adaptador SFP para conexión con fibra Óptica (tipo multimodo)	238.000
85	80111613-9999	mano de obra para cambio de adaptador SFP para conexión con fibra Óptica (tipo multimodo)	174.000
86	81111804-004	adaptador SFP para conexión con fibra Óptica (tipo monomodo)	238.000
87	80111613-9999	mano de obra para cambio de adaptador SFP para conexión con fibra Óptica (tipo monomodo)	174.000
88	81111804-004	Convertidor de medios Giga Lan-SF A/B par monomodo simple	279.000
89	80111613-9999	mano de obra para cambio de Convertidor de medios Giga Lan-SF A/B par monomodo simple	174.000
90	81111804-004	Patch Cord de fibra monomodo	51.000
91	80111613-9999	mano de obra para cambio de Patch Cord de fibra monomodo	18.000
92	81111804-004	Patch Cord de fibra multimodo	62.000
93	80111613-9999	mano de obra para cambio de Patch Cord de fibra multimodo	18.000
94	81111804-004	Access Point Ubiquiti modelo UniFi AC Pro	2.615.000
95	80111613-9999	mano de obra para cambio de Access Point Ubiquiti modelo UniFi AC Pro	433.000
96	81111804-004	Access Point Ubiquiti modelo UniFi UAP AC Pro interna	2.057.000
97	80111613-9999	mano de obra para cambio de Access Point Ubiquiti modelo UniFi UAP AC Pro interna	433.000
98	81111804-004	Access Point Ubiquiti modelo airMAX NanoBeam 5AC 19dBi Bridge externa	1.261.000
99	80111613-9999	mano de obra para cambio de Access Point Ubiquiti modelo airMAX NanoBeam 5AC 19dBi Bridge externa	433.000
100	81111804-004	Access Point Ubiquiti modelo PowerBeam 5AC Gen2 400 externa	1.672.000

Juan Carlos Bordón Barto
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

101	80111613-9999	mano de obra para cambio de Access Point Ubiquiti modelo PowerBeam 5AC Gen2 400 externa	433.000
102	81111804-004	Access Point Ubiquiti modelo PowerBeam 5AC Gen2 Iso 400 externa	1.712.000
103	80111613-9999	mano de obra para cambio de Access Point Ubiquiti modelo PowerBeam 5AC Gen2 Iso 400 externa	433.000
104	81111804-004	Ubiquiti fuente de poder 24V PoE Gigabit Modelo UBPOE2412WG	160.000
105	80111613-9999	mano de obra para cambio de Ubiquiti fuente de poder 24V PoE Gigabit Modelo UBPOE2412WG	18.000
106	81111804-004	Ubiquiti fuente de poder 48V PoE Gigabit Modelo POE-48-24W-G	200.000
107	80111613-9999	mano de obra para cambio de Ubiquiti fuente de poder 48V PoE Gigabit Modelo POE-48-24W-G	18.000
Precio Total			**369.910.600**

MONTO MÍNIMO	**Gs.40.000.000.**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 80.000.000.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de 40.000.000. (Cuarenta Millones de guaraníes) y el monto máximo es de 80.000.000. (Ochenta Millones de guaraníes).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá vigencia por un periodo **24 (VEINTICUATRO)** meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Juan Carlos Berdón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

La administración del contrato estará a cargo del Administrador de Contratos asignado según Resolución N° 80 de fecha 03 de abril de 2023.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay a los 27 (veinte y Siete) días del mes de julio del año 2023.-

Firmado por: ABOG. JUAN CARLOS BORDON BARTON en nombre de la Contratante.

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Firmado por: **GUSTAVO EGUEZ** en nombre del Proveedor.

Integración Global